



**ACUERDO No. CSJCUA20-11
30 de enero de 2020**

“Por medio del cual se formula para ante el H. Tribunal Superior de Cundinamarca, Lista de Candidatos para proveer por el Sistema de Concurso un cargo de funcionario en el Distrito Judicial de Cundinamarca”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA:

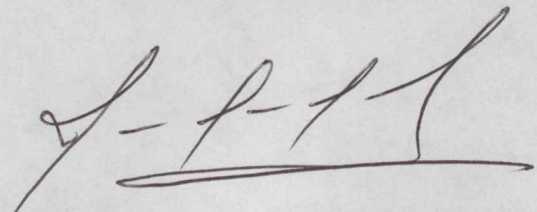
ARTÍCULO PRIMERO: Formular para ante el Honorable Tribunal Superior de Cundinamarca, la siguiente Lista de Candidatos que integran el Registro de Elegibles, destinado a proveer por el Sistema de Concurso el cargo de **JUEZ PENAL DEL CIRCUITO DE CAQUEZA**, que se encuentra vacante definitivamente.

1	VISBAL MAESTRE JORGE ELIECER
---	------------------------------

ARTICULO 2º: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de enero dos mil veinte (2020).


JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

CSJCSA/JASS/DLG